

Santiago, 2 de abril de 2018

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

REF.: COMUNICA HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley 18.045, nos es grato comunicar a ustedes en el carácter de hecho esencial, que en reunión de Directorio celebrada con fecha 29 de marzo de 2018, se acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de abril de 2018 a las 17:00 hrs., en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en calle Orinoco N° 90, piso 22, comuna de Las Condes, Región Metropolitana y proponer, entre otras materias propias de la Junta Ordinaria, la repartición de un dividendo mínimo obligatorio con cargo al 30% de las utilidades del Ejercicio 2017, por el valor total de \$ 1.937.637.923, dividido en 10.993.232 acciones, equivalente a \$ 176,25735 por acción, que se propondrá pagar a partir del día 18 de mayo de 2018 y al que tendrán derecho los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad, el quinto día hábil anterior a la fecha establecida para su pago.

Sin otro particular, le saluda atentamente;



PABLO DROGUETT CROVETTO
C.I. N° 9.904.486-1
Gerente General
p.p. IPAL S.A.

C.c.: Bolsa de Comercio
Bolsa Electrónica
Bolsa Comercio Valparaíso
Archivo

X